

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARYLIN NOVOA RIFFO - Rut 0
La cantidad de \$: 8,500 OCHO MIL QUINIENTOS PESOS
Por concepto de : AYUDA SOCIAL EN DINERO
Fecha de Pago : 04/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1142	01/06/2010	8,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		8,500
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	8,500	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	8,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		8,500
Sumas Iguales		17,000	17,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Supuesto Vigente	15,000,000			
Total Comprometido	3,461,350			
Saldo x Comprometer	11,538,650			

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
PUCON

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1142

PUCÓN,

01 JUN 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), MARILYN NOVOA RIFFO.-**

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don MARILYN NOVOA RIFFO, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado(a) en Pje. Los Notros N° [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 8.500. (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS).-**

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

GHLL/NDS/inv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 2023
 DEVENGADO N° 2613
 DECRETO N°



[Signature] (SUB) 01062010

ITEM CONTROL 2401.007002
 TOTAL AUTORIZADO \$15.000.000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 3141400
 SALDO POR CONTRAR \$ 11.858600

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 3673
28 de Mayo de 2010

Identificacion Solicitante

Nombre : MARILYN DANIELA NOVOA RIFFO
R.U.T. :
Fecha Nacimiento :
Estado Civil :
Actividad :
Ingresos :
Previsión :
Domicilio :

Ficha de Proteccion Social





MARILYN DANIELA NOVOA RIFFO




NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL